

## FIAB rechaza el último ataque gratuito e injustificado de Consumo a los elaboradores de alimentos y bebidas

- En la Comisión de Seguimiento de PAOS celebrada ayer, el Ministerio aseguró que no había ninguna decisión tomada en relación con el perfil nutricional sobre el que se basarán las limitaciones publicitarias anunciadas hoy
- No se puede criminalizar a un sector comprometido con la calidad, la variedad, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad y la mejora nutricional de los productos

**Madrid, 28 de octubre de 2021** – En relación con el anuncio del Ministerio de Consumo sobre limitación de publicidad de productos alimentarios dirigida al público infantil, la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y otras asociaciones de la cadena alimentaria muestran su sorpresa e indignación por la información hecha pública hoy, cuando se lleva más de un año trabajando con dicho Ministerio para actualizar el Código PAOS.

En los últimos meses, y dentro de las conversaciones para actualizar el Código, la industria de alimentación y bebidas ha ofrecido reducir de manera voluntaria más de un 75% de la publicidad dirigida al público infantil.

Precisamente, en la Comisión de Seguimiento del Código PAOS celebrada ayer miércoles, 27 de octubre, el representante del Ministerio aseguró que no había ninguna decisión tomada en relación con el perfil nutricional sobre el que se basarán las limitaciones publicitarias anunciadas hoy y que la decisión final sería fruto de un debate en el que se buscaría el consenso entre todas las partes implicadas.

“Tanto en el contenido de la propuesta del Ministerio de Consumo, como en la forma y el lenguaje utilizados, consideramos que se ataca de manera gratuita e injustificada a los elaboradores de alimentos y bebidas”, afirma Mauricio García de Quevedo, director general de FIAB.

“Para todo el sector y sus trabajadores, que durante la pandemia han dado un ejemplo de profesionalidad y compromiso con los ciudadanos para garantizarles el abastecimiento, es inadmisibles un anuncio en el que se habla de *defender a los niños de la industria alimentaria*”.

El director general de FIAB considera que no se puede criminalizar a un sector comprometido con la calidad, la variedad, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad y la mejora nutricional de los productos, y que la obesidad y otras enfermedades responden a muchos factores como el sedentarismo y la falta de hábitos de vida saludables.

Desde la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas se ha trasladado una queja formal al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y al de Industria, Comercio y Turismo y se reitera la voluntad de seguir dialogando con todos los actores implicados en el Código PAOS con el objetivo común de reforzarlo, dando una mayor protección a los menores de edad.

## **SOBRE FIAB**

La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), integrada por 44 asociaciones, representa a través de un único organismo y una sola voz a la industria española de alimentación y bebidas, primer sector industrial de nuestro país, que tiene como misión ser la locomotora de la economía, el empleo y la imagen de España, siendo competitiva en cualquier mercado global, atrayendo el mejor talento, y basada en su seguridad, calidad y desarrollo científico y tecnológico.

La industria de alimentación y bebidas es hoy por hoy el primer sector industrial del país con una producción en 2020 superior a los 129.000 millones de euros y más de 33.000 millones de euros en exportaciones. Además, la IAB da empleo directo a cerca de 500.000 personas en España y a 2,5 millones de manera indirecta.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

#### **FIAB**

#### **Carlos García Granda**

*Director de Comunicación y Relación  
con el Asociado*

#### **Maribel Álvarez**

*Dpto. de Comunicación*  
[comunicacion@fiab.es](mailto:comunicacion@fiab.es)  
Telf.: 91 411 72 11

Síguenos en:



[fiab.es](http://fiab.es)